

## SESIÓN ORDINARIA N° 38 – MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

### **Nuevo proyecto de Ley de Inclusión, regularización y bonificación a buenos pagadores.**

El Directorio promueve ante el Poder Ejecutivo un nuevo proyecto de ley que –en general- reitera el sistema de la Ley 17.963, que tan buenos resultados ha tenido. La norma promovida incluye además, medidas de inclusión para monotributistas y trabajadores no dependientes en sistema mixto, inaplicabilidad de prescripción como forma de cancelación de adeudos para el cómputo jubilatorio de trabajadores no dependientes, inclusión de organizaciones deportivas (Ley 18.607), y facultades para solicitar a la Justicia clausuras de hasta 30 días hábiles a comercios de temporada (al igual que ya dispone la DGI). A modo de información se señala que se verifican adeudos de unas 20 mil empresas, con unos 100 mil títulos ejecutivos, por valor de unos 170 millones de dólares.

**Los Jardineros aportarán por Industria y Comercio.** Con la promulgación de la Ley 18.984 de 18 de octubre de 2012 se concreta una vieja iniciativa de nuestro instituto y del grupo interinstitucional gubernamental sobre informalidad, por la cual esta actividad deja de integrar la aportación rural. Los cambios generados se implementan desde ATYR: por un lado todos los nuevos registros de jardineros serán en la afiliación Industria y Comercio; por otro lado aquellos casos donde ya se estaba registrado como Aportación Rural – en tanto ya han sido incluidos en el cuatrimestre rural correspondiente – se les permitirá hasta el 31 de diciembre que opten por el cambio de aportación; en caso de no hacerlo a partir de enero 2013 -y de oficio- el BPS realizará el cambio correspondiente. Paralelamente se recibió informe que determina que esta actividad queda directamente comprendida dentro de la posibilidad del sistema de monotributo.

**Ómnibus para paseos en Raigón.** Se concreto este acuerdo con la Intendencia de San José y CUCTSA por el cual se dispondrá de un ómnibus a utilizar en Turismo Social desde la Colonia de Vacaciones de Raigón de nuestro instituto y cuyo uso compartiremos con la comuna. Así se logra la complementación que resultaba necesaria para nuestra Colonia, a la vez que se complementa el uso con otras instituciones. Este acuerdo se firma el jueves 15 en la Colonia Raigón.

**Seguimos desarrollando nuestra inserción en el SNIS.** Se aprobaron dos importantes convenios con el MSP y ASSE.

- Por uno de estos convenios se determina que el BPS apoyará la creación de nuevos Centros de Recolección de Leche Humana (CRLH) brindando capacitación en la materia así como en Buenas Prácticas en la manipulación de la leche humana.

- Por el otro convenio se determina nuestro apoyo a la creación de un CRLH en el hospital de Bella Unión (que se inaugura el viernes 23 con la presencia de la Vicepresidenta del BPS) y el aporte de excedentes de nuestro CRLH al Hospital de Salto. Por otro lado estos dos centros del Interior proveerán de leche humana a los niños beneficiarios del BPS de la zona norte del país que así lo requieran.

**Plan Ceibal en el Sanatorio Canzani.** Nuestro Sanatorio se incorporó a la Red de Usuarios del Plan Ceibal al instalarse antenas en este local. De esta manera los niños internados -o que concurren al laboratorio del mismo- se podrán conectar a la red y usar sus computadoras.

### **XII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas para Adultos Mayores-UNI-3.**

Nuestro instituto colabora y participa de este evento a realizarse en nuestro país, y cuya organización lleva adelante UNI 3 Uruguay, importante organización con lazos con nuestro BPS y con la cual colaboramos en diversas instancias. En esta oportunidad participarán delegaciones de 12 países Latinoamericanos.

**Avances en Salud Laboral en el BPS.** El Directorio aprobó lo actuado por sus representantes en la comisión bipartita política que –en régimen de 6 reuniones especiales- implementó el acuerdo alcanzado el pasado 10 de octubre (ver Ya Está Resuelto de 10.10.12), firmado por el

BPS, la ATSS, y el PIT-CNT. Del documento aprobado destacamos, a modo de ejemplo y en forma muy sintética:

- convenio con la Facultad de Psicología de la UDELAR;
  - énfasis en lo preventivo;
  - puesta en marcha de un sistema de referentes de local o área;
  - planes de trabajo para análisis de readecuaciones horarias y laborales en la Gerencia de Salud, rediseño de puestos de trabajo, estudio del sistema de trabajo médico, diseño y/o actualización de los protocolos, procesos y procedimientos;
  - incentivar el involucramiento de los trabajadores en el proceso de cambios;
  - mantener un esfuerzo sostenido en materia de mejora edilicia;
  - análisis de la creación de un Estatuto del Funcionario de Salud del BPS;
  - abordar temas conexos de carácter general, por ejemplo: creación de un sistema de evaluación del desempeño general, plan de formación y capacitación del personal, creación del sistema de movilidad horizontal, descripción de puestos de trabajo y manuales de funciones.
- Teniendo en cuenta que la Asamblea de Delegados de la ATSS también aprobó el documento de evaluación general, se pasa a la implementación de dichos acuerdos.